

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA
PROCESO CAS N° 262-2014 - DIRECCION EJECUTIVA SENASA MOQUEGUA
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(01)
ESPECIALISTA EN SANIDAD AGRARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) Especialista *en Sanidad Agraria*

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

SENASA Moquegua-Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Area de Gestion SENASA Moquegua

4. Base legal

a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia | Minimo: 01 año de experiencia en el ejercicio profesional 06 meses de experiencia en Sanidad Agraria |
| Competencias | Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo Liderazgo y Orientación al Usuario. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Ingeniero Agronomo Colegiado y Habilitado |
| Cursos y/o estudios de especialización | Cursos en Sanidad Agraria |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables | Minimo: Conocimiento en Office (Word, Excel, Power Point) Deseable: Licencia de conducir motocicleta |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realiza las actividades de inspección en Puestos de Control Cuarentenario.
- b. Inpecciones Fitosanitarias a todo tipo de vehiculos y pasajeros que ingresan al area Libre de Moscas de la Fruta de Moquegua y Tacna.
- c. Comisos a los hospedantes de Moscas de la Fruta que no cumplan con las regulaciones establecidas por Cuarentena Interna.
- d. Participar en las reuniones, charlas y talleres del Sistema de Cuarentena Vegetal y Sanidad Vegetal de acuerdo a la Dirección Ejecutiva.
- e. Presentacion de reportes e informes de las acciones realizadas
- f. Otras dispuestas por el Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | Ambito Geografico de la Dirección Ejecutiva SENASA Moquegua |
| Duración del contrato | Inicio: Desde la firma del contrato Término: 31 de diciembre del 2014 |
| Remuneración mensual | S/. 2 500,00 (Dos mil quinientos Nuevos Soles). |
| Otras condiciones esenciales del contrato | No aplica. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|--|-----------------------------|------------------|
| | Aprobación de la Convocatoria | 22/10/2014 | OPDI |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 03/11/2014 AL 14/11/2014 | UGRH |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la Pagina Web del SENASA (www.senasa.gob.pe) | 17/11/2014 AL 21/11/2014 | UGRH |
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada vía email en la siguiente Dirección : cponce@senasa.gob.pe la información curricular se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar el asunto el numero y siglas de la Plaza a la que postula): | 17/11/2014 AL 21/11/2014 | POSTULANTE |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | 24/11/2014 | D.E. MOQUEGUA |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA | 24/11/2014 | UGRH |
| 5 | Otras evaluaciones: Evaluación de Conocimientos Lugar: Auditorio de SENASA MOQUEGUA | 25/11/2014 | D.E. MOQUEGUA |
| 6 | Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA | 25/11/2014 | UGRH |
| 7 | Entrevista Lugar: En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del SENASA Moquegua sitio en Alto la Villa S/N Costado del Aeropuerto Moquegua | 26/11/2014 | D.E. MOQUEGUA |
| 8 | Publicación de resultados de la Entrevista en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA | 26/11/2014 | D.E. MOQUEGUA |
| 9 | Publicación de resultado final en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA | 26/11/2014 | D.E. MOQUEGUA |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 10 | Suscripción del Contrato | 27/11/2014 al | D.E. MOQUEGUA |
| 11 | Registro del Contrato | 02/12/2014 | D.E. MOQUEGUA |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--------------------------------------|--|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | | 40% | 3 | 8 |
| a. | Experiencia | 30% | 3.6 | 6 |
| b. | Cursos o estudios de especialización (<i>de ser el caso</i>) | 10% | 1.2 | 2 |
| OTRAS EVALUACIONES (10) | | 30% | 3.6 | 6 |
| a. | Evaluación Conocimientos | 30% | 3.6 | 6 |
| ENTREVISTA | | 30% | 3.6 | 6 |
| a. | Entrevista Personal | 30% | 3.6 | 6 |
| PUNTAJE TOTAL | | 100% | 12 | 20 |

El puntaje aprobatorio será de 12.

Las personas que presenten alguna discapacidad deberán adjuntar el documento oficial emitido por el CONADIS.

Los Licenciados de las Fuerzas Armadas deberán adjuntar el documento oficial que los acredite como tal.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las
- c. etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- a.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas